



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 075 – 2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, 09 JUL. 2018

VISTOS:

El Informe N° 216-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC de fecha 06 de julio de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil, el Informe N° 294-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH de fecha 09 de julio de 2018, emitido por el Área de Gestión Humana de la Unidad Gerencial de Administración y el Informe N° 160-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 09 de julio de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de fecha 05 de julio de 2018, el señor Edwin Chávarri Carahuatay presentó su renuncia al cargo de Jefa del Área de Focalización y Promoción Comunitaria de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Que mediante Informe N° 216-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC, la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil recomienda a la Dirección Ejecutiva que se acepte la renuncia presentada por el señor Edwin Chávarri Carahuatay al cargo de Jefa del Área de Focalización y Promoción Comunitaria; y, pone a consideración el currículum vitae del señor José Fernando Salazar Abad para ocupar el cargo de Jefe del Área de Focalización y Promoción Comunitaria de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil;

Que, mediante Informe N° 294-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH, el Jefe del Área de Gestión Humana, ha señalado que el señor José Fernando Salazar Abad cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 045-2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE; asimismo, no registra antecedentes penales, policiales, judiciales, inhabilitaciones administrativas o medidas disciplinarias que impidan su designación al cargo de confianza;

Que, mediante Informe N° 160-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que es viable aceptar la renuncia del señor Edwin Chávarri Carahuatay; y, se designe al señor José Fernando Salazar Abad al cargo de Jefe del Área Focalización y Promoción Comunitaria de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Con los vistos de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 09 de julio de 2018, la renuncia presentada por el señor Edwin Chávarri Carahuatay al cargo de Jefe del Área de Focalización y Promoción Comunitaria de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Productivos"; del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir del 09 de julio de 2018, al señor JOSÉ FERNANDO SALAZAR ABAD, en el cargo de Jefe del Área de Focalización y Promoción Comunitaria de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MILENKA LITA ÉSLAVA-DÍAZ
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"